TÉRMINOS DE REFERENCIA (TDR)

A. Título del proyecto

No. DEL PROYECTO	1145257
TÍTULO DEL PROYECTO	Fortalecimiento de las capacidades del Ministerio del Interior: "Implementación del Acuerdo de Paz, Seguridad Humana y respeto por los DD. HH
No. DEL OUTPUT	01000992
FECHA DE TERMINACIÓN DEL PROYECTO	31 de diciembre de 2024
AGENCIA	PNUD
TÍTULO DE LA CONSULTORÍA / SERVICIO	Desarrollo de Encuentros territoriales de la Política Pública de garantías para defensores y defensoras de derechos humanos y el fortalecimiento de las Mesas Territoriales de Garantías.
Fondo Autorizado	COP$570.000.000

B. Descripción del proyecto

1. Antecedentes.

El Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo y el Ministerio del Interior han desarrollado acciones conjuntas para avanzar cada vez más en el goce efectivo de los derechos humanos de los colombianos desde el 2012. Los retos que implica la implementación de la política pública de la Paz Total, los Derechos Humanos -en adelante DD. HH., el proceso de diálogo social entorno a las garantías para el ejercicio del liderazgo social y la defensa de los DDHH; la implementación del Acuerdo de Paz con las antiguas FARC - EP, y la necesidad de identificar iniciativas que promuevan la paz sostenible en el marco del proceso de diálogo y el nuevo Plan Nacional de Desarrollo, requieren reorientar y ajustar las estrategias desarrolladas a la fecha para hacer frente a este nuevo contexto.

El proyecto "Fortalecimiento de las capacidades del Ministerio del Interior: "Implementación del Acuerdo de Paz, seguridad Humana y respeto por los DD.HH"" busca que el Ministerio del Interior cuente con una capacidad efectiva para dar respuesta a las demandas ciudadanas, en materia de Seguridad Humana, promoción, prevención y protección de DD. HH, a través de un modelo de intervención territorial, que permita acercar la propuesta institucional con miras a: i. disminuir los riesgos y prevenir las violaciones a los DD. HH, ii. brindar garantías para el ejercicio del liderazgo social y la defensa de los DD.HH. y iii. crear escenarios de construcción de paz sostenible con enfoque territorial, étnico, de género y diferencial.

Para alcanzar estos logros, el proyecto cuenta con tres componentes o productos a saber: i. Seguridad Humana ii. Gestión institucional Territorial e incorporación del Enfoque Basado en Derechos Humanos - EBDH y iii. Garantías y cumplimiento a fallos judiciales, cuyas actividades son implementadas en 13 regiones priorizadas: 1) Magdalena, 2) Chocó, 3) Valle de Cauca, 4) Cauca, 5) Nariño, 6) Putumayo, 7) Montes de María, 8) Nordeste Antioqueño, 9) Arauca, 110) Norte de Santander, 11) Huila, 12) Caquetá, 13) Magdalena Medio.

2. Objetivos

a) General:

Dotar al Ministerio del Interior con una capacidad efectiva para dar respuesta a las demandas ciudadanas, en materia de Seguridad Humana, promoción, prevención y protección de DD. HH, a través de un modelo de intervención territorial.

b) Específicos:

1. Generar capacidades en las organizaciones de la sociedad civil para consolidar la política de la seguridad humana y apoyar la implementación del Acuerdo de paz, a través del fortalecimiento organizativo, que permita acercar la oferta institucional a las organizaciones en territorio con miras a:

    i. Disminuir los riesgos y prevenir las violaciones a los DD. HH.
    ii. Brindar garantías para el ejercicio del liderazgo social y la defensa de los DD.HH.
    iii. Crear escenarios de construcción de paz sostenible con enfoque territorial, étnico, de género y diferencial.

C. Alcance de los servicios, resultados esperados y conclusión del objetivo

3. Alcance.

El acuerdo está dirigido 740 beneficiarios directos los cuales serán personas que participarán en los encuentros territoriales para generar sus aportes a la PPIG y las Mesas Territoriales de Garantías. Así mismo, como beneficiarios indirectos se ubican los profesionales del Ministerio del Interior, especialmente de la Dirección de Derechos Humanos y las autoridades regionales, que contarán con instrumentos de política para la toma de decisiones con relación a la formulación y aplicación de la PPIG.

4. Actividades.

- Diseñar y ejecutar un plan de comunicación para la promoción de la PPIG.
- Planificar y ejecutar todos los aspectos logísticos necesarios para la realización del lanzamiento nacional, incluyendo la selección de las sedes, la gestión de los espacios físicos, el transporte, el alojamiento de los participantes y facilitadores, y la provisión de materiales y equipos necesarios.
- Desarrollar las subactividades necesarias para garantizar la recolección de información de plenarias, mesas de trabajo y la elaboración final del documento de sistematización del lanzamiento.
- Proveer apoyo logístico y técnico para la realización de las Mesas Territoriales de Garantías, incluyendo la coordinación de espacios, equipamiento necesario, transporte y alojamiento, así como la preparación de materiales y la documentación de las sesiones para la creación de memorias detalladas.

- Desarrollar un documento técnico que establezca lineamientos generales para el fortalecimiento de las MTG y los subgrupos, incluyendo mejores prácticas, protocolos de operación y estrategias de articulación con los Comités de Impulso del Programa Integral de Garantías.

No.	Entregable /Productos	Tiempo de entrega después de firmado el acuerdo.	Tiempo estimado para revisión y aceptación	Revisión y aceptación a cargo de	Peso porcentual en la consultoría
1	Un (1) documento de diseño metodológico y estrategia comunicativa para el desarrollo del lanzamiento nacional de la PPIG	15 días después de firmado el acuerdo	5 días después de la entrega	Analista Jefe de Proyectos en Derechos Humanos del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo - PNUD	20 %
2	Un (1) documento técnico que establezca lineamientos generales para el fortalecimiento de las MTG y los subgrupos.	30 días después de firmado el acuerdo	5 días después de la entrega	Analista Jefe de Proyectos en Derechos Humanos del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo - PNUD	75 %
3	Un (1) documento de estado del arte y apropiación de los enfoques étnico, género e interseccional en los procesos territoriales de garantías acordados.	90 días después de firmado el acuerdo	5 días después de la entrega	Analista Jefe de Proyectos en Derechos Humanos del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo - PNUD	5%

D. Acuerdos institucionales

No se contemplan acuerdos interinstitucionales

5. *Período de Implementación*

El periodo de implementación será de tres (3) meses

5. Supervisión

La supervisión del contrato estará a cargo del Analista Jefe de Proyectos en Derechos Humanos del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo – PNUD

E. Localización de los trabajos

Los trabajos serán desarrollados de forma autónoma por el contratista en sus oficinas.

a. Equipo mínimo de trabajo requerido. <u>El no cumplir con el equipo mínimo o los perfiles solicitados serán causal de rechazo de la propuesta</u>

Cargo*	PERFILES: Formación académica y experiencia específica. * (solo se tendrá en cuenta la experiencia a partir de la fecha de grado – no se tendrán en cuenta traslapos en las fechas)
Coordinador(a)	Título Profesional en ciencias sociales y experiencia mínima de 4 años en coordinación de proyectos y/o programas
Profesional Senior	Título Profesional en ciencias sociales o políticas con posgrado y experiencia mínima de 3 años en temas de paz y democracia.
Comunicadora	Título Profesional en comunicación experiencia mínima de 3 años en temas de paz y democracia.

*****Se deben anexar las copias de los títulos profesionales y certificaciones de experiencia específica solicitada para cada uno de los profesionales.

Los oferentes deberán anexar debidamente firmada por el profesional propuesto, la carta de compromiso.

H.Ambito de los precios y calendario de pagos

8. Calendario de Pagos de Fondos a la Organización:

No	*Producto*	*Peso porcentual en la consultoría*
1	Documento de diseño metodológico y estrategia comunicativa para el desarrollo del lanzamiento nacional de la PPIG.	20%
2	Documento técnico que establezca lineamientos generales para el fortalecimiento de las MTG y los subgrupos.	75%
3	Documento de estado del arte y apropiación de los enfoques étnico, género e interseccional en los procesos territoriales de garantías acordados.	5%

Nota: El PNUD por generalidad no otorga anticipos.